

366

DISPÓNESE CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE TITULAR DE DOCENTE GABRIELA ANDREA HERNANDEZ SANDOVAL.

INDEPENDENCIA, 23 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° **349**/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 31 bis y siguientes del DFL N°1, de 1996, del Ministerio de Educación; la ley N°20.501 de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación; lo dispuesto en los artículos 86 bis y siguientes del Decreto Supremo N°453 de 1991; y las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

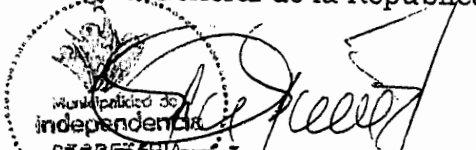
1. La necesidad del Servicio de cubrir los cargos de docentes de Establecimientos, vacantes en la dotación.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N°4447 de 10 de Septiembre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas y llama a Concurso Público para proveer cargos en la planta docente del Departamento de Administración de Educación Municipal, modificado por Decreto Alcaldicio Exento N°4844 del 05 de Octubre del 2018 y por el Decreto Alcaldicio Exento N°5914 del 03 de Diciembre del 2018.
3. Las bases del Concurso.
4. El Acta de reunión del 10 de octubre del 2018, sorteo docentes que integran comisión calificadora de Concurso de Docentes.
5. El Acta N°1 del 23 de octubre del 2018, de la Comisión Evaluadora, Etapa de Admisibilidad.
6. El Acta N°2 del 31 de octubre del 2018, de la Comisión Evaluadora, Etapa de Revisión documentación y Análisis Curricular.
7. El Acta Final Comisión Evaluadora, de fecha 07 de diciembre del 2018.
8. El Memorandum N°297 de 07 de Diciembre del 2018 de la Jefa DAEM que remite resultados del concurso para proveer cargos de docentes titulares de Establecimientos.


DECRETO

1. - **DISPÓNGASE** la Contratación en calidad de **Titular**, de docente que se indica:

Nombre	GABRIELA ANDREA HERNANDEZ SANDOVAL
R.u.t.	[REDACTED]
Fecha de Inicio	01 de Marzo de 2019
Tipo de funciones	Docente de básica, Primer Ciclo
N° de horas	30 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o Modalidad	Enseñanza Básica
Calidad de la designación	Titular
Establecimiento	Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda
Item	215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta"
Financiamiento	De acuerdo a las necesidades del Establecimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/FSM/MSV/mjv.

TRANSCRITO A : Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.